

#### UNIVERSIDAD DEL VALLE

### **CONSEJO SUPERIOR**

## RESOLUCIÓN № 057

Agosto 30 de 2006

"Por la cual se fija Auxilio de Viaje para los Representantes Estudiantiles"

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE,** en uso de sus atribuciones y especial las que le confiere el Articulo 18, literal a) del Estatuto General, y

#### CONSIDERANDO:

- 1. Que los estudiantes que ejercen la representación estudiantil ante el Consejo Superior y Académico, en ejercicio de sus funciones deben asistir a reuniones fuera de la sede de la Ciudad de Cali;
- **2.** Que es necesario conceder Auxilio de Viaje a los estudiantes que ejerzan la Representación Estudiantil ante estos organismos de la Universidad, con el fin de facilitarles su desplazamiento en ejercicio de sus funciones, a lugares ubicados fuera de la Ciudad de Cali,

#### RESUELVE:

**ARTICULO 1°.** Fijar Auxilio de Viaje, excluido el valor del transporte, para el desplazamiento de los Estudiantes que ejercen la representación estudiantil ante el Consejo Superior y Académico, cuando en ejercicio de sus funciones deban asistir a reuniones fuera de la sede principal de la Universidad del Valle en Cali, así:

- a) Dentro del territorio nacional hasta por 12 smdlv por día
- b) Internacionalmente hasta por 120 dólares por día

2

**PARAGRAFO:** La Rectoría, mediante Resolución, establecerá los montos de los auxilios teniendo en cuenta la ciudad donde se realizara el desplazamiento.

**ARTICULO 2°.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

# **COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Santiago de Cali, en el Salón de Reuniones del Despacho del Gobernador, a los 30 días del mes de agosto de 2006.

El Presidente,

## **GUSTAVO MORENO MONTALVO**

Representante del Presidente de la República

> OSCAR LOPEZ PULECIO Secretario General